ESTUDIO DEL SECTOR

FECHA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO	"DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"
AREA QUE REFIERE EL BIEN O SERVICIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.
MODALIDAD DE CONTRATACION	SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA

OBJETIVO:

El objetivo del presente estudio es analizar la perspectiva del proyecto: "***DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"***, garantizando la calidad y continuidad educativa en el municipio de Arauquita.

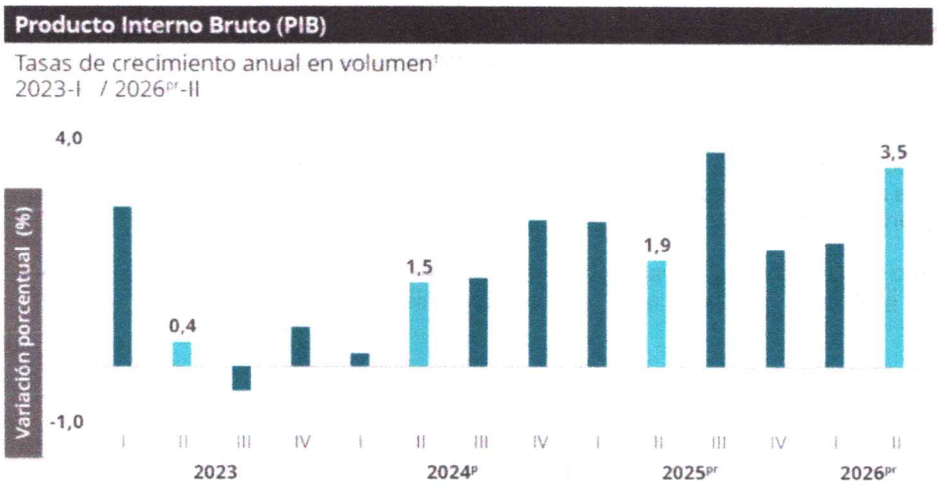
META: Garantizar el acceso a la educación en condiciones dignas e incluyentes.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo emanado en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 en materia de contratación pública colombiana, en su artículo 15 el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector o el mercado relativo al objeto del proceso a desarrollar desde lo legal, comercial, financiero, organización, técnico y de riesgos, con el fin de que este análisis sea un insumo a los documentos y estudios previos.

De acuerdo con la necesidad que se pretende estudiar para el proyecto *"DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA".* Partiremos de un análisis general de la economía del país y después un análisis minucioso de cada uno de los sectores con sus respectivos aspectos:

1.1 ASPECTO ECONÓMICO:



En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr..

1.2. PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE. PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

2. *Valor agregado por actividad económica*

2. 1 Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
• Cultivo permanente de café crece 16,4%. • Ganadería crece 4,8%.
• Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
• Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
• Cultivo permanente de café crece 16,7%. • Ganadería decrece 0,4%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
• Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras[5]

En el segundo trimestre de 2026[Pr], el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[Pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.

[5] Para más información de la producción producto de la actividad de explotación de minas y canteras ver Anexo E.

2.2 Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
•Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

[p] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

2.3 Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
• Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2026[pr], el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025[pr]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

2.4 Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

DANE

II trimestre de 2026[pr]

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Información y comunicaciones	**-0,1**	**0,7**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.5 Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE PIB_T
pr preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.6 Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
• Educación crece 8,8%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de

atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
• Educación crece 2,0%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE. PIB_T
pr preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

2.7 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%.
• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[1]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

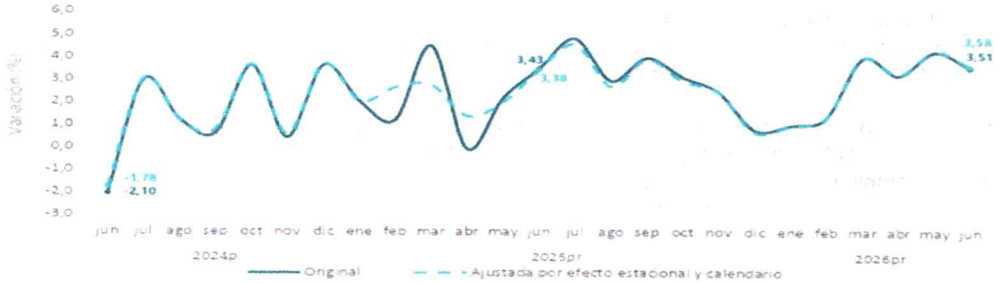
Fuente: DANE. PIB_T
[pr] preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[1]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio

3. Índice de seguimiento a la economía (ISE))

Información actualizada el 18 de agosto de 2026

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Junio de 2026[pr]

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024[p] - 2026[pr] (junio)



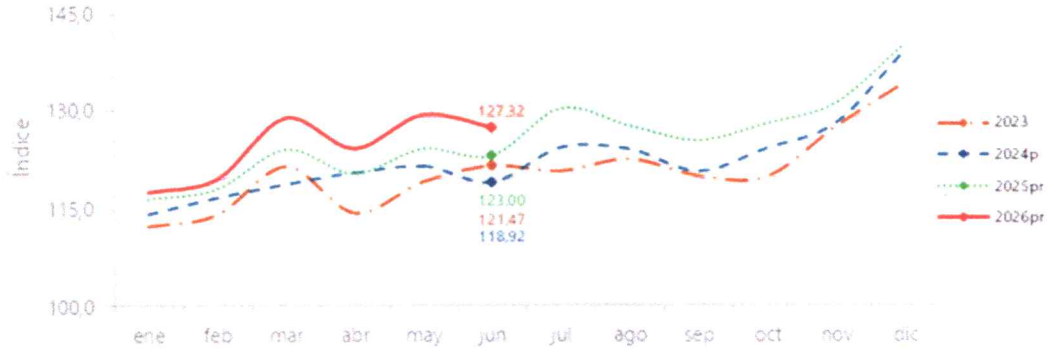
Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

3. 1 Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía

3.1.1 Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

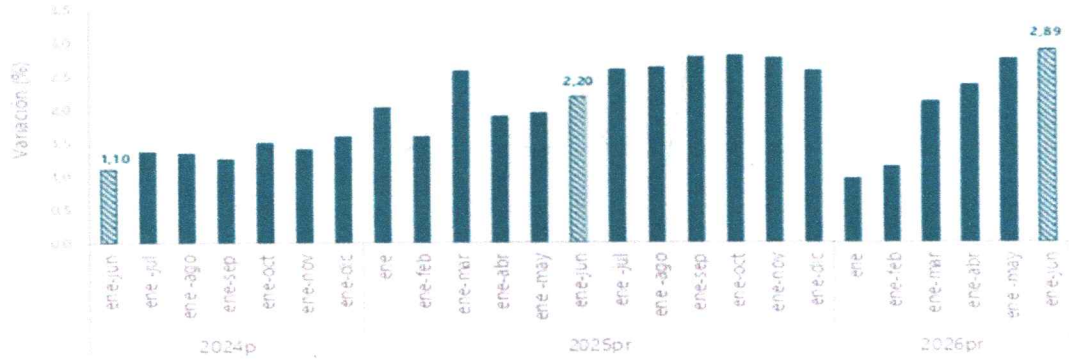
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

3.1.2 Comportamiento año corrido 2025pr 2026pr
Para el periodo enero-junio de 2026pr, el ISE en su serie original registró un crecimiento de 2,89% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2025pr, de enero-junio registró un crecimiento de 2,20%. (Ver gráfico 7)

Gráfico 7. Tasa de crecimiento año corrido del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original
2024p - 2026pr (enero-junio)

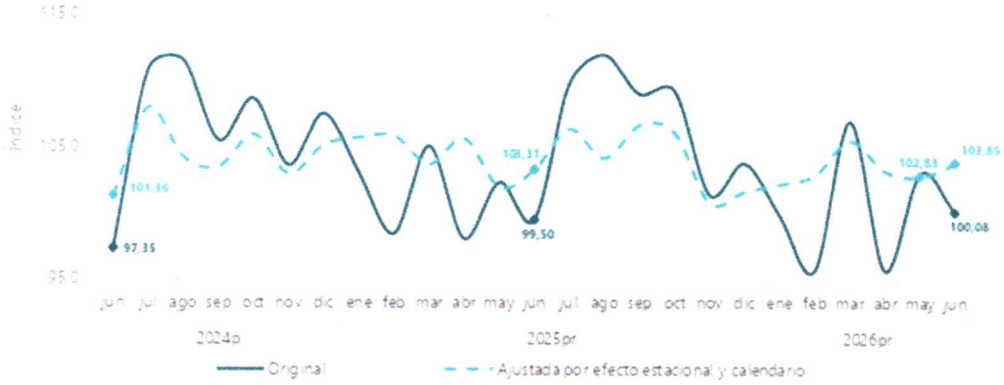


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

3.1.3 Resultados del índice de las actividades primarias4

-

Gráfico 8. Índice de las actividades primarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (junio)

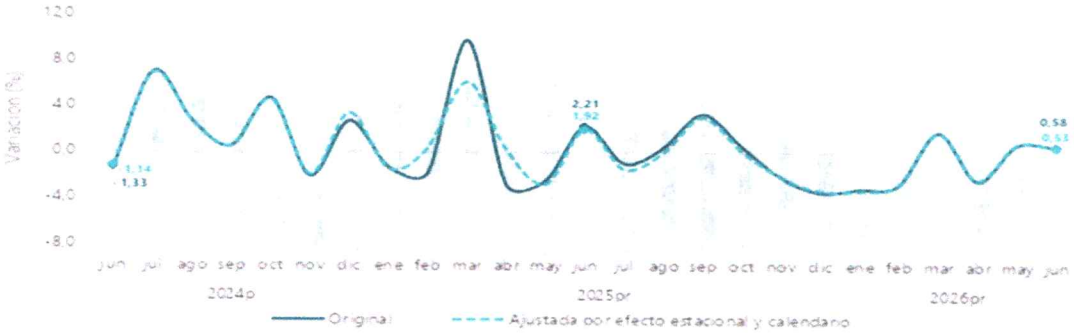


Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

3.1.3.1 Comportamiento anual 2025pr

Original Ajustada por efecto estacional y calendario 2026pr Para el mes de junio de 2026pr, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 100,08, lo que representó un crecimiento de 0,58% respecto al mes de junio de 2025pr (99,50). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de junio de 2026pr, se ubicó en 103,85, lo que representó un crecimiento de 0,53% respecto al mes de junio de 2025pr (103,31). (Ver gráficos 8 y 9).

Gráfico 9. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades primarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

3.2. Aspecto Económico Departamental

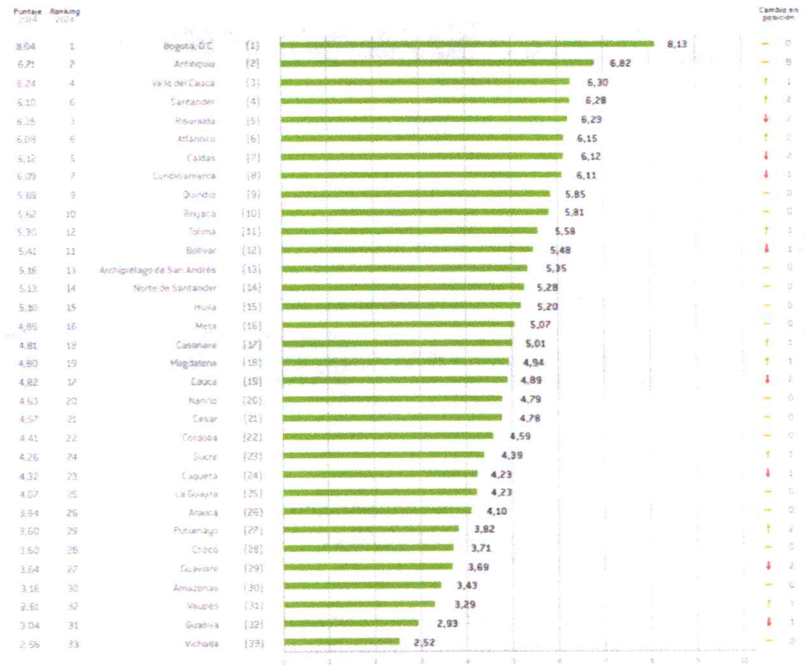
La economía en el departamento de Arauca cuenta con grandes potencialidades que aún no han sido plenamente explotadas. Estas se encuentran en su capital humano y en la amplia oferta ambiental con la que cuenta el territorio, la cual permite el desarrollo de diversas actividades que pueden combinar los objetivos de incremento de productividad y la conversión del ambiente. De esta forma, las principales ventajas comparativas del departamento se encuentran en el sector primario: ganadería, productos agrícolas y petróleo. No obstante, estas actividades se han desarrollado con baja calidad tecnológica y productiva, un ineficiente e inadecuado uso del suelo y al margen de la implementación de mecanismos de producción limpia, lo que le da poco valor agregado y genera impactos negativos sobre el medio ambiente.

Escalafón de Competitividad Departamental 2025.

El IDC es una herramienta que mide los aspectos que impactan en el nivel de competitividad de los departamentos de Colombia. Es desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el centro de Pensamiento en Estrategias de la Universidad del Rosario.

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD
2025

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCORE Universidad del Rosario.

El departamento de Arauca ocupa el puesto 26 con un puntaje total de 4.10 sobre 10, mostrando una leve mejora frente a años anteriores.

Arauca concentra sus principales oportunidades de mejora en los pilares de innovación y adopción TIC.

El consejo de competitividad (CPC) y la universidad del rosario le presentaron por undécima vez consecutiva los resultados de un índice departamental de competitividad (IDC) para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá. En esta oportunidad Arauca ocupa la posición N°26 de la medición con un puntaje de 4,10 sobre 10, ubicándose por delante de los departamentos de Guaviare, putumayo y choco.

Es importante destacar que en esta versión se introdujeron algunos cambios metodológicos. Uno de ellos es el ajuste realizado en el método de estandarización el cual considera para el cálculo de los puntajes, los valores máximos y mínimos históricos observados de los variables en una ventana temporal de seis años. Esta modificación permite la comparación de los resultados observados en la mediación de 2019. Un resultado que refleja una noticia alentadora respecto a las tendencias de desarrollo seguidas por los departamentos en los últimos seis años, y el progreso en el cierre de las brechas regionales.

Los avances más significativos se observaron en los departamentos de Caquetá, Guainía y archipiélago de San Andrés, los cuales presentaron un incremento anual de 4.7%, 4.6% y 3.6% en su puntaje general, en los último seis años. Sin embargo, se identificaron algunas señales de alarma, como es el caso de Putumayo, el único departamento que redujo su puntaje general entre 2019 y 2024, con una caída promedio anual de 0.8%. Además, al comparar la evolución del mejor de la medición (Huila) con el peor (Vichada), se observa un incremento en la diferencia en puntaje de 5.3% en 2019 a 5.7% en 2024. Un resultado que se explica en que Huila incremento un puntaje a una taza mayor (1.3%) de lo que hizo Vichada (1.1%).

Arauca con retos generalizados en competitividad: Arauca ocupa la posición Nº26 en el IDC 2025, con un puntaje de 4.10 sobre 10. En particular el departamento se destaca por ocupar la posición número 13 en el pilar de sofisticación y de diversificación donde alcanza un puntaje de 7.91 sobre 10.

4. Variación del IPC- Inflación:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.
En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

5. RESULTADOS DEL MES DE ABRIL 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto: En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas

alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes: En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Abril 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Frutas frescas	5,52	0,08
Combustibles para vehículos	2,48	0,08
Arriendo imputado	0,55	0,07
Arriendo efectivo	0,61	0,06
Servicios relacionados con la copropiedad	3,82	0,05
Carne de res y derivados	1,68	0,04
Papas	8,05	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,36	0,03
Huevos	3,92	0,03
Gas	2,13	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

6. Aspecto Técnico:

Las actividades de obra y elementos de dotación requeridos para la presente contratación poseen desempeños definidos, De acuerdo con la Codificación de Estándares de Productos y Servicio de las Naciones Unidas – UNSPSC – los cuales permiten identificar los códigos de productos y servicios acorde a la industria los cuales permiten facilitar el comercio entre empresas y el gobierno. Colombia implementa varios 14.080, en la cual nos permitimos clasificar el objeto del presente estudio del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24131601	24. Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	13. Refrigeración Industrial.	16. Congeladores industriales.	01. Congeladores horizontales.
		Y/O		
48101521	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	15. Equipo para cocinar o calentar.	21. Planchas de estufa para uso comercial.
		Y/O		
48101522	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	15. Equipo para cocinar o calentar.	22. Asadores para uso comercial
		Y/O		
48101529	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	15. Equipo para cocinar o calentar.	29. Ollas de presión o freidoras de presión.
		Y/O		
48101603	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	16. Equipos para preparado de alimentos.	03. Cortadores o cortadores en cubos o en dados para uso comercial.
		Y/O		
48101608	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	16. Equipos para preparado de alimentos.	08. Licuadoras para uso comercial.
		Y/O		
48101801	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	18. Menaje y utensilios de cocina.	01. Cubierto para uso comercial.
		Y/O		
48101809	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	18. Menaje y utensilios de cocina.	09. Ollas para salsa o cocción para uso comercial.
		Y/O		
48101903	48. Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios.	10. Equipos de servicios de alimentación para instituciones.	19. Tazas para servicio de mesa.	03. Vasos para servicio de comidas.
		Y/O		
52141501	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	14. Aparatos electrodomésticos.	15. Electrodomésticos para cocina.	01. Neveras para uso doméstico.
		Y/O		
52141524	52. Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	14. Aparatos electrodomésticos.	15. Electrodomésticos para cocina.	24. Licuadoras para uso doméstico.
		Y/O		
52151601	52. artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	15. Utensilios de cocina domésticos.	16. Utensilios de cocina domésticos.	01. Rodillos para uso doméstico.
		Y/O		
52151606	52. artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	15. Utensilios de cocina domésticos.	16. Utensilios de cocina domésticos.	06. Tablas para cortar para uso doméstico.
		Y/O		
52151616	52. artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	15. Utensilios de cocina domésticos.	16. Utensilios de cocina domésticos.	16. Espátulas de cocina para uso doméstico.
		Y/O		
52151636	52. artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	15. Utensilios de cocina domésticos.	16. Utensilios de cocina domésticos.	36. Palas o cucharas para alimentos para uso doméstico.
		Y/O		

52151702	52. artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	15. Utensilios de cocina domésticos.	17. Cubertería y cuchillería de uso doméstico.	02. Cuchillos para uso doméstico.
Y/O				
52152004	52. artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	15. Utensilios de cocina domésticos.	20. Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar.	04. Platos para uso doméstico.
Y/O				
56101519	56. Muebles, Mobiliario y Decoración.	10. Muebles de alojamiento.	15. Muebles.	19. Mesas.
Y/O				
56112103	56. Muebles, Mobiliario y Decoración.	11. Muebles comerciales e industriales.	21. Asientos.	03. Sillas para visitantes.

7. Aspectos legales:

El Municipio de Arauquita se guiará por la ley general de contratación Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el estatuto anticorrupción, los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública Colombiana como el decreto 1082 de 2015 y los manuales de contratación pública e interventorías del municipio de Arauquita.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA

Para llevar a cabo el análisis de mercado y dar cumplimiento a lo estipulado en las normas de contratación estatal vigentes, se consultó la información contenida en la página de contratos SECOP, con objetos similares o parecidos al que se pretende adjudicar.
El propósito que se busca mediante el análisis de la oferta es definir y medir las cantidades y condiciones en que se pone a disposición del mercado el presente proyecto. La oferta, al igual que la demanda, está en función de una serie de factores, como es el precio en el mercado del producto actual, la capacidad de los oferentes, las herramientas propuestas por los oferentes, entre otros. La investigación que se utilice deberá tomar en cuenta todos estos factores junto con el entorno económico en que se desarrolle el proyecto.

8.1 Adquisiciones previas a nivel municipal

La Alcaldía Municipal de Arauquita, inicio proceso de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL para la escogencia del contratista que ejecute el proyecto cuyo objeto es: ***" DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"***. Para tener un contexto de los procesos de contratación, y poder identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, y modalidades de contratación utilizadas, se consultaron en la base de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), procesos con objetos similares que fueron celebrados por la entidad en el año 2021 a 2025.

Nº	NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCION	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	C INTERESES	R PATRIMONIO	R ACTIVOS
1	SIP-OJ-027-2021	Suministro de insumos de papelería, útiles de aseo para las dependencias de la alcaldía de Arauquita - departamento de Arauca	Subasta inversa presencial	≥ 2,3	<30 %	≥6.0	≥0,05	≥0,05
23	SIP-OJ-040-2022	Dotación de implementos deportivos para las instituciones y centros educativos rurales del municipio de Arauquita	Subasta inversa presencial	≥ 3,0	< 31%	≥7,5	≥0,05	≥0,05
3	SIP-OJ-043-2023	Adquisición de elementos de apoyo escolar a hijos de empleados de la alcaldía del municipio de Arauquita, departamento de Arauca.	Subasta inversa presencial	≥ 2,0	< 30%	≥5,0	≥0,05	≥0,05
4	SIP-OJ-037-2024	dotación de artículos deportivos para clubes y escuelas del municipio de Arauquita	Subasta inversa presencial	≥ 2,98	< 30,8%	≥8,1	≥0,05	≥0,05

5	SIP-OJ-045-2025	Dotación de mobiliarios y/o enseres y/o electrodomésticos para las instituciones educativas del municipio de Arauquita	Subasta inversa presencial	≥3	<30%	≥7	≥0,05	≥0,05

Los requisitos que nos permiten conocer el promedio de los requisitos habilitantes de los indicadores financieros de proyectos ejecutados a fines en el municipio de Arauquita:

TABLA DE RESUMEN

INDICADORES FINANCIEROS						
PARTICIPANTE	**NUMERO DE PROCESO**	**LIQUIDEZ**	**ENDEUDAMIENTO**	**C INTERESES**	**R PATRIMONIO**	**R ACTIVOS**
1	SIP-OJ-027-2021	≥ 2,3	<30 %	≥6,0	≥0,05	≥0,05
2	SIP-OJ-040-2022	≥ 3,0	< 31%	≥7,5	≥0,05	≥0,05
3	SIP-OJ-043-2023	≥ 2,0	< 30%	≥5,0	≥0,05	≥0,05
4	SIP-OJ-037-2024	≥ 2,98	< 30,8%	≥8,1	≥0,05	≥0,05
5	SIP-OJ-045-2025	≥3	<30%	≥7	≥0,05	≥0,05
PROMEDIO APROXIMADO		**≥2,65**	**<30,3**	**≥7,1**	**≥0,05**	**≥0,05**
INDICADORES FINALES		**≥3**	**<30%**	**≥7**	**≥0,05**	**≥0,05**

Nota: Los anteriores contratos fe referencia son una guía para la elaboración del Estudio Previo, en el cual se debe tener en cuenta otros aspectos como la forma de pago, el anticipo a entregar, para determinar y justificar la exigencia de los mismos.

Dinámica de adquisición del bien o servicio:
Los montos de inversión son destinados en relación a estudio de la necesidad y son direccionados por los gobiernos de turno. La inversión en la zona también depende de la disponibilidad presupuestal y la obtención de diseños confiables que generen garantía en la inversión.

3.2 Aspecto Regulatorio:
La Administración Municipal de Arauquita se guiará por la ley general de contratación Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el estatuto anticorrupción y los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública colombiana como el 1082 de 2015.

Al evaluar los diferentes Indicadores financieros de los procesos que se encontraron en el SECOP en proyectos semejantes del sector, en relación a procesos similares ejecutados en el Municipio de Arauquita prevalecen los proyectos de mínima cuantía realizadas en el municipio de Arauquita departamento de Arauca.

9. ASPECTOS GENERALES
9.1 Análisis Legal.

Contratación Pública.
Se debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado de bienes, servicios, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores, incluyendo en la implementación y el impacto de tales modificaciones. Para este proceso aplica la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios en especial del Decreto 1082 de 2015 con sus guías y circulares. Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar la modalidad de selección aplicable resulta ser la subasta inversa presencial, con fundamento en las siguientes disposiciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 indica: "la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de la Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa..." Y bajo el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015. El contrato a suscribirse como resultado del mismo, estará sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás que la complementen, modifiquen o reglamenten, y por las normas civiles y comerciales que regulen los servicios objeto de la presente contratación.

9.2 Análisis Técnico.
Se analizaron los aspectos técnicos de cada uno de los servicios a prestar, teniendo en cuenta con la codificación del servicio, denominación técnica del servicio, Unidad de medida y la descripción general del servicio.

El contratista deberá entregar los servicios solicitados en las especificaciones técnicas y de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta incluyendo las cantidades que la entidad requiera para su correcto desempeño y funcionamiento.

10. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

10.1 Análisis oferta Municipal.
De acuerdo con los con la demanda de proyectos a nivel municipal en los que contemplaron actividades de servicios, desde la vigencia 2021 al 2025 participaron los siguientes oferentes de acuerdo con la tabla N° 04:

Tabla N° 04 – Oferentes a Nivel Municipal

PARTICIPANTE	NUMERO DE PROCESO	FIRMA PROVEEDORA	REPRESENTANTE LEGAL
1	SIP-OJ-027-2021	CONSORCIO PAPELERIA 2021	Wilmer Díaz Rodríguez
2	SIP-OJ-040-2022	SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCIONES S.A.S	Wilmer Díaz Rodríguez
3	SIP-OJ-043-2023	DUSARD SAS	Ramiro Dussan Peña
4	SIP-OJ-037-2024	DUSARD SAS	Ramiro Dussan Peña
4	SIP-OJ-045-2024	UNION TEMPORAL ENTORNO ESCOLAR	Jessica Paola Caicedo Mojica

Fuente: SECOP

Nota: Los anteriores indicadores son una guía para la elaboración del Pliego de condiciones, determinar y justificar la exigencia de estos.

Se firma a los (17) días del mes de septiembre de 2026.

DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Secretario De Educación, Cultura Y Deporte

ELABORÓ: Alexandra Giraldo Osorio	**REVISÓ:** DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO	**APROBÓ:** DIOMAR ELIDEY MONTAÑEZ CARREÑO
Profesional de apoyo CPS 148 de 2026	Secretario de Secretario de Educación, Cultura y Deporte	Secretario de Educación, Cultura y Deporte
FECHA: septiembre 2026	**FECHA: septiembre** 2026	**FECHA: septiembre** 2026